

DECRETO:

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIAS DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA DEL TEATRO MUNICIPAL”.

En fecha 15/12/2017, el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la “Adquisición e instalación de maquinarias de iluminación escénica del Teatro Municipal”, cuyo precio ascendería a la cantidad de 3.350,00 € (IVA incluido).

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1º En fecha 15/12/2017 el Jefe de Servicio de Cultura, D. José Fernando Sánchez Ruiz, realiza el Proyecto de características técnicas para dicho suministro y su instalación.

2º En fecha 21/12/2017, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

3º Resultando que en fecha 26/12/2017 se solicitaron ofertas a las siguientes empresas:

- CABLE DESIGN
- PROFESIONAL LUPE C.B.
- ERAUDIO PRODUCCIONES S.L.
- ARENAS AUDIO

4º Resultando que una vez abiertas las ofertas presentadas ha resultado ser la oferta más ventajosa económicamente y que cumple las condiciones Técnicas que se pedían en el Proyecto, la empresa ERAUDIO PRODUCCIONES S.L. con una oferta de 3.305,00 € (IVA incluido), con informe favorable del Jefe de Servicio de Cultura con el siguiente tenor literal:

“Con motivo del proceso de Adquisición e instalación del Proyecto de Iluminación escénica 2017, invitadas varias empresas a hacer ofertas, se han recibido las tres siguientes:

Profesional Lupe C.B. de Ciudad Real. Que hace una oferta económica de 3.330 € IVA incluido y cumple todas las condiciones del proyecto.

Cable Design de Albacete. Que hace una oferta económica de 2.998,70 € IVA incluido e incumple las condiciones del proyecto en los siguientes términos:

1º.- Cuando se pide 9 proyectores tipo PAR estrecho de 180w LED RGB blanco y ámbar (5 en 1) con sus correspondientes garras de 50 y 12 cables de

seguridad para focos con mosquetón. 18 conectores DMX y 100 m de cable DMX. En su oferta aparece 3 cables (de seguridad de mosquetón), menos de los solicitados.

2º.- Cuando se pide todo Instalado y probado. En su oferta no se especifica la instalación y pruebas del material. Lo que puede interpretarse como una adquisición, de hecho su oferta se encabeza como "Suministro de equipamiento" y el resto como Adquisición e instalación de maquinaria.

ER-Audio de Alcázar de San Juan. Que hace una oferta económica de 3.305 € IVA incluido y cumple todas las condiciones del proyecto.

Las tres propuestas presentadas pueden ser meritorias de que se les adjudique el proyecto, no obstante una de ellas, la más barata, no cumple íntegramente todos los requisitos. La siguiente más barata que cumple todos los requisitos es la presentada por la empresa ER Audio."

El Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente a la "Adquisición e instalación de maquinarias de iluminación escénica del Teatro Municipal" por importe de 3.305,00 € (IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 330/63303 del vigente presupuesto del Patronato Municipal de Cultura según informe favorable de Intervención.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato menor de "Adquisición e instalación de maquinarias de iluminación escénica del Teatro Municipal" por un importe de 3.305,00 € (IVA incluido) a la empresa **ERAUDIO PRODUCCIONES S.L. con CIF B-13547450**, al ser la oferta más ventajosa económicamente y que cumple las condiciones Técnicas que se pedían en el Proyecto. Este contrato no admite la posibilidad de prórroga.

TERCERO. Notificar la resolución al adjudicatario y licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución. Comuníquese al Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Jefe de Servicio de Cultura e Intervención de Fondos.

Alcázar de San Juan, 22 de Enero de 2018

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



Fdo.: Mariano Cuartero García-Morato